

Consultas Realizadas

Licitación 404123 - Adquisición de Generador

Consulta 1 - *- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes.", solicitamos amablemente a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
La Institucion se ratifica en los terminos establecidos en el PBC del llamado.		

Consulta 2 - Visita al Sitio

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
De modo que el presente llamado incluye servicio de instalación del Generador, solicitamos a la convocante fijar una fecha de visita Técnica para poder realizar una cotización acorde al sitio de instalación del Equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
Se ha remitido una Adenda indicando lo consultado.		

Consulta 3 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
<p>Buenas tardes.</p> <p>Solicitamos a la Convocante puedan designar una fecha para realizar la Visita Técnica a fin de considerar todos los detalles necesarios para elaborar conforme a ello nuestra oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
Se ha remitido una Adenda indicando lo consultado.		

Consulta 4 - Plazo de entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Solicitamos a la Convocante la ampliación del plazo de entrega a 90 días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
Considerando los plazo para fenecimiento del Ejercicio 2021, la Institucion se ratifica en los terminos establecidos en el PBC del llamado.		

Consulta 5 - Especificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
Solicitamos a la convocante que se pueda aceptar el panel de control de la Marca DSE, Procedencia Reino Unido entre unos de los mejores a nivel Mundial.		
No limitar en este punto, pues Smargent es de procedencia China.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
Se ha remitido una Adenda indicando lo consultado.		

Consulta 6 - Especificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
La convocante podrá aceptar equipos con autonomía de hasta 9,5 horas continuado. Esto está sujeto a la marca del motor, pues con menos consumo se llega a esta autonomía, sin precisar de un tanque de bastante capacidad. Por lo tato solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar un equipo con el tanque de 350 litros garantizando las 9.5 horas de autonomía.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
Se ha remitido una Adenda indicando lo consultado.		

Consulta 7 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
En el PBC pide "Especificaciones Técnicas Generales del Grupo Generador > Sistema de refrigeración > Capacidad de refrigeración > 32 L". Se solicita amablemente a la convocante una variación de +/- 10% para este punto, ya que las capacidades de los tanques que contienen el fluido refrigerante varían para fabricantes de distintas marcas. Esto concordaría con el artículo 20 de la ley Nº 2051/03 que cita "[...] Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes[...]"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
Se podrá podrá cotizar el bien solicitado con la variación +/- 10% para el punto en cuestión.		

Consulta 8 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
<p>En el PBC pide "Especificaciones Técnicas Generales del Grupo Generador > Panel de control > AMF/COMAP/HARSEN/SMARGENT". Se consulta a la convocante si estas especificaciones figuran a modo de referencia, ya que limitar la participación mediante marcas específicas está determinantemente prohibido. El artículo 20 de la ley N° 2051/03 cita "[...] Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados. [...]". Se solicita aclarar este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
<p>Referente al Panel de control, se aclara que fue remitido una adenda modificatoria para el caso.</p>		

Consulta 9 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
<p>En el PBC pide "Especificaciones Técnicas Generales del Grupo Generador > Doble filtro de aire seco. Doble filtro de combustible. Filtro de aceite del motor. Filtro de refrigerante". Se solicita cambiar la exigencia del Filtro de refrigerante a "OPCIONAL", ya que cada fabricante incluye o excluye este accesorio en su diseño de forma indistinta, sin detrimento para la calidad ni el rendimiento del equipo. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que concordaría con el artículo 20 de la ley N° 2051/03 que cita "[...] Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes[...]"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
<p>La Institución se ratifica en los términos establecidos en el PBC, a fin de prolongar la vida útil del equipo.</p>		

Consulta 10 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
<p>En el PBC pide "Especificaciones Técnicas Generales del Grupo Generador > Parámetros del motor > Relación de compresión > 19:1". Este mismo punto se especifica también el en punto N°36 de este pliego técnico. Favor aclarar cuál es la especificación vigente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
<p>SE HA REMITIDO UNA ADENDA MODIFICATORIA</p>		

Consulta 11 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
En el PBC pide "Especificaciones Técnicas Generales del Grupo Generador > Capacidad del Tanque de combustible (diesel) mínimo 570 litros o superior. Autonomía mínima de 10horas de funcionamiento". Se solicita amablemente a la convocante que la autonomía de funcionamiento sea de 7 a 8 horas y que la capacidad del tanque de combustible sea acorde a la autonomía solicitada. Esto coincide con los estándares de fabricación, de autonomía, para grupos electrógenos, lo que permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que a su vez concordaría con el artículo 20 de la ley N° 2051/03 que cita "[...] Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes[...]"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
SE HA REMITIDO UNA ADENDA MODIFICATORIA		

Consulta 12 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
En el PBC pide "Especificaciones Técnicas Generales del Grupo Generador > Parámetros del motor > Diámetro > 113mm". Este mismo punto se especifica también el en punto N°36 de este pliego técnico. Favor aclarar cuál es la especificación vigente. Así también se pide aclarar si estos son parámetros mínimos o máximos para este valor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
SE HA REMITIDO UNA ADENDA MODIFICATORIA		

Consulta 13 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
En el PBC pide "Especificaciones Técnicas Generales del Grupo Generador > Parámetros del motor > Carrera > 135mm". Este mismo punto se especifica también el en punto N°36 de este pliego técnico. Favor aclarar cuál es la especificación vigente. Así también se pide aclarar si estos son parámetros mínimos o máximos para este valor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
SE HA REMITIDO UNA ADENDA MODIFICATORIA		

Consulta 14 - *-Experiencia Requerida.

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
<p>En el PBC, sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Experiencia Requerida, se solicita: "Demostrar la experiencia en Provisión de Generadores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2018, 2019 y 2020."</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante que también pueda ser aceptada la experiencia en la provisión e instalación de Generadores por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2017, 2018, 2019 y 2020, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima respecto a lo requerido, y de forma a permitir la participación de un mayor número de empresas del sector de Energía Eléctrica que cuentan con una mayor trayectoria en el rubro y que cuentan con la capacidad y experiencia idóneas para la provisión de los suministros y ejecución de los servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2021
<p>La Institucion se ratifica en los terminos establecidos en el PBC del llamado.</p>		

Consulta 15 - *-Plazo de entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
<p>En el PBC, sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega de los Bienes, se solicita: "Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: 8 (ocho) días a partir de la recepción de la orden."</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante que sea extendido el plazo de entrega en al menos 150 (cincuenta cincuenta) días calendarios, a partir de la recepción de la orden, considerando que el plazo establecido de 8 (ocho) días, resulta claramente insuficiente para la provisión, montaje y puesta en servicio del Generador objeto del presente llamado, y teniendo en cuenta además los prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos Generadores eléctricos, y atendiendo además a que continua vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid - 19, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se hayan visto significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2021
<p>La Intitucion se ratifica en los terminos establecidos en el PBC del llamado.</p>		

Consulta 16 - *-Idioma de los Catálogos Técnicos.

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
<p>En el PBC, sección Datos de la Licitación, apartado Idioma de la Oferta, se solicita: "La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: No Aplica."</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea permitida la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés sin traducción, considerando que es el idioma original y estandarizado de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. Lo solicitado encuentra sustento legal en la Ley 2051/03, específicamente en el inciso d) "indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios", lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: "Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original...". Esta petición se formula teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2021
La Intitucion se ratifica en los terminos establecidos en el PBC del llamado.		

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
Solicitamos amablemente a la convocante que en el apartado de corriente clasificada sea considerado un valor mayor o igual a 285 A. Esto para poder dar más oportunidades a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2021
La Intitucion se ratifica en los terminos establecidos en el PBC del llamado.		

Consulta 18 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
Solicitamos que para la Relación de Compresión sean consideradas también rangos de 17:5:1, esto para dar mas oportunidades a potenciales oferentes que cumplan con la EETT y el plazo de entrega.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2021
La Intitucion se ratifica en los terminos establecidos en el PBC del llamado.		

Consulta 19 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
Solicitamos a la convocante que en el apartado de Diametro sea considerada medidas aproximadas ya que no todos los Grupo Generadores cumplen con los diametros solicitados por lo que es dificil dar cancha a mas oferentes para la presentación de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2021
La Intitucion se ratifica en los terminos establecidos en el PBC del llamado.		

Consulta 20 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
Solicitamos a la convocante que en el apartado de Capacidad de refrigerante sea considerada una tolerancia de +/- 15% ya que no todos los generadores de esa gama cumplen con las capacidad de refrigerante solicitada. Esto para dar mas oportunidad a potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2021
La Intitucion se ratifica en los terminos establecidos en el PBC del llamado.		